



**CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE LA CIUDAD DE SEVILLA**



**RENOVACIÓN Y SOLICITUD DE ABONOS PARA SILLAS Y PALCOS**

**SEMANA SANTA 2009**

Se comunica que a partir del día 14 de Enero se procederá a la renovación de los abonos para la próxima Semana Santa, según el siguiente calendario:

PERIODO DE PAGO:	14 AL 30 DE ENERO				
RETIRADA DE ABONOS:	PALCOS 2AL 6 DE FEBRERO	CAMPANA 9 AL 13 DE FEBRERO	SIERPES 16 AL 20 DE FEBRERO	AVENIDA 23 AL 27 DE FEBRERO	PZ. VG. DE LOS REYES 2 AL 6 DE MARZO
CESIONES TEMPORALES	DEL 14 AL 30 DE ENERO				
NUEVAS SOLICITUDES:	26 AL 30 DE ENERO		PAGO DE ABONOS TEMPORALES: 23 AL 27 DE MARZO RETIRADA DE ABONOS TEMPORALES 23 DE MARZO AL 3 DE ABRIL		

Los titulares con derecho de adjudicación preferente recibirán por correo antes del 14 de enero el documento de pago de los abonos. Caso de no recibirlo se podrá solicitar una copia durante el periodo de pago.

**Atención al público:** Oficina de Gestión del Consejo de Cofradías en c/ Habana, nº 14-B, teléfono 902 995 275 , en horario de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, a partir del día 14 de enero.

La retirada de abonos se efectuará en la misma oficina en las fechas indicadas en horario de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Las cesiones se podrán realizar en la Oficina de Gestión o a través de la página web en el plazo anteriormente reseñado.

Los cambios de titularidad y/o domicilio, pueden efectuarse en la sede del Consejo General de Hermandades y Cofradías, c/ San Gregorio, nº 26, desde el lunes 11 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2009, en horario de 18,30 a 20,30 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

[www. hermandades-de-sevilla.org](http://www.hermandades-de-sevilla.org)

